

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Puente Genil**

Núm. 944/2021

Por el Sr. Alcalde se ha dictado, con fecha 8 de julio de 2019, la siguiente resolución:

"Decreto: Vista la Propuesta formulada por la Secretaria General de la Corporación a esta Alcaldía de fecha 8 de julio de 2019 sobre delegación de funciones de secretaría de Comisiones Informativas del Ayuntamiento y atendiendo lo dispuesto en el artículo 55 j) del Reglamento Orgánico Municipal, por virtud del presente, he resuelto:

Designar por delegación de la Secretaria General, como secretarios, tanto titular como suplente de las Comisiones Informativas

a:

- Comisión Informativa Permanente de Desarrollo y Gobierno Interior:
 - D. José Ángel Estrada Cejas: Titular
 - D^a. Inmaculada Berral Prieto: Suplente
 - Comisión Informativa Permanente de Obras y Urbanismo:
 - D^a. Josefa Matute Domínguez: Titular
 - D. José Miguel Herrería Gómez: Suplente
 - Comisión Especial de Cuentas, constituida en Comisión Informativa Permanente de Hacienda:
 - D^a. Lucia Palma Reina: Titular
 - D^a. M^a. Carmen Palma Roldán: Suplente
- Dése cuenta al Pleno".
- Lo que se hace público para general conocimiento.
- Puente Genil 17 de marzo de 2021. Firmado electrónicamente:
La Secretaria General, Inmaculada Berral Prieto.